REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO TÉCNICO No.2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.

OBJETO:	**ADQUISICON DE CHAQUETAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE ATENCION AL USUARIO DE LA AERONAUTICA CIVIL**

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este proceso de selección de mínima cuantía, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido en el presente numeral serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
53101802	53	10	18	02	Abrigos o Chaquetas para hombre
53103100	53	10	31	00	Chalecos

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS	ENTREGA DE MUESTRA FISICA	CUMPLE	NO CUMPLE
Chaqueta			
Material principal: Chaqueta elaborada en Tela exterior e interior: Orion, color según pantone # 194044 impermeable en base 22564, en tejido plano, elaborada en poliéster 100%, peso 112 +/- 6g/m2; guata prensada tipo B200. **Hilo:** 100% nylon de 2 cabos tono a tono con la tela. **Construcción**: Hilo tono a tono, costuras lineales, con guata interna sin costuras visibles. **Cuello:** tipo sport, alto de 8,5-9 cm cm estilo con una protección para la barbilla que cubre la cremallera de en tela tipo flecee **Puño:** con ajuste en velcro se 1 cm **Capucha:** interna guadada para guardar en el cuello con un bolsillo de 18 cm con tapa para ocultar la capucha, el cuello debe ser forrado con tela absorbente y suave tipo miroflecce **Bolsillos:** Dos (2) delanteros laterales diagonales sin costura con ribete de 2,5 cms; **Bolsillo interno** (2) **Cremallera:** en plástico inyectada, de diente grueso, a la vista tono a tono y costuras tono a tono; **Logos:** Bordados en blanco, tipografía Arial-Bold (según muestra adjunta con medidas específicas y tipografía); **Bordado lado derecho:** que diga: **ATENCIÓN AL USUARIO** **Bordado lado izquierdo:** Logo de **AEROCIVIL,** que diga: **AERONÁUTICA CIVIL** **Unidad Administrativa Especial.** **Bordado de atrás:** se localiza en la espalda y debe contener las palabras atención al usuario y			

coustomer service con letra de 3,5 cm de alto y logo de aerocivil según muestra la gráfica el logo aerocivil de 15 cm de diámetro **Reflectivo** en forma de H de 360 grados y en las mangas reflectivo base textil fluorescente y reflectiva de 2 pulgadas de ancho certificada bajo la norma internacional EN 471 2003 o ANSI ver gráfico para el reflectivo. **Mangas:** se deben poder retirar por medio de una cremallera a lo largo del contorno de la sisa cubierto con una solapa de 2,5 mm +/- 2m **Bordes Laterales** inferiores deben ser redondeados con una abertura lateral inferior de 8 cm **Forma de entrega:** Cada chaqueta se entregará doblada y empacada en bolsa individual, seleccionadas por tallas. **Tallas:** Se realizará el pedio con tallas S, M, L, X, XL y XXL y conforme a la necesidad de los funcionarios que prestan sus funciones de Atención al Usuario a nivel nacional.			

NOTA 1 Para efectos de evaluar las especificaciones técnicas, los interesados deben presentar muestra física de la chaqueta (con las especificaciones de los bordados, tipo de letra dimensiones de acuerdo con lo establecido por el Manual del Grupo de Prensa de la Entidad), . Dicha muestra debe entregarse en el Grupo de Atención al Usuario (Primer piso Aeropuerto El Dorado, enseguida de la caja de la AEROCIVIL) el mismo día de la presentación de la propuesta en el horario de 8:00 a 16:00, para lo cual el Grupo de Atención al Usuario realizará un acta donde se relacionen las muestras recibidas. En caso de que no presente la muestra física de la chaqueta con las especificaciones del presente anexo, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE.

La propuesta y la ficha técnica de las telas, hilos reflectivos y cremallera se deberán presentar únicamente a través del SECOP II.

NOTA 2: en caso que el valor de la propuesta sea inferior al presupuesto oficial fijado, la Unidad se reserva el derecho de ajustar las cantidades hasta completar el total del presupuesto oficial de la presente invitación.

NOTA 3: Una vez adjudicado el contrato, se entregará al Contratista un listado con la relación de cantidades y tallas de las chaquetas según las necesidades del personal de Atención al Usuario en cada uno de los aeropuertos.

CHAQUETA





ESPECIFICACIONES TECNICAS	ENTREGA DE MUESTRA FISICA	CUMPLE	NO CUMPLE
Chaleco			
Material principal: Chaqueta elaborada en Tela exterior e interior: Orion, color según pantone # 194044 impermeable en base 22564, en tejido plano, elaborada en poliéster 100%, peso 112 +/- 6g/m2; guata prensada tipo B200. **Material forro:** Maya referencia Michigan, color según pantone # 194028 – 7588, en base 44419 Michigan, elaborada en poliéster 100%, peso 120 +/- 8g/m2. **Hilo:** 100% nylon de 2 cabos tono a tono con la tela. **Construcción**: Hilo tono a tono, costuras lineales, con guata interna sin costuras visibles. **Cuello:** alto de 8,5-9 cm cm estilo rompe viento con una protección para la barbilla en tela tipo flecee **Puño:** con ajuste en velcro se 1 cm **Capucha:** interna guadada para guardar en el cuello con un bolsillo de 18 cm con tapa para ocultar la capucha, el cuello debe ser forrado con tela absorbente y suave tipo miroflecce **Bolsillos:** Dos (2) delanteros laterales diagonales sin costura con ribete de 2,5 cms; **Bolsillo interno** (2) **Cremallera:** en plástico inyectada, de diente grueso, a la vista tono a tono y costuras tono a tono; **Logos:** Bordados en blanco, tipografía Arial-Bold (según muestra adjunta con medidas específicas y tipografía); **Bordado lado derecho:** que diga: **ATENCIÓN AL USUARIO** **Bordado lado izquierdo:** Logo de **AEROCIVIL,** que diga:			

AERONÁUTICA CIVIL **Unidad Administrativa Especial.** **Bordado de atrás:** se localiza en la espalda y debe contener las palabras atención al usuario y coustomer service con letra de 3,5 cm de alto y logo de aerocivil según muestra la gráfica el logo aerocivil de 15 cm de diámetro **Reflectivo** en forma de H de 360 grados y en las mangas reflectivo base textil fluorescente y reflectiva de 2 pulgadas de ancho certificada bajo la norma internacional EN 471 2003 o ANSI ver gráfico para el reflectivo. **Forma de entrega:** Cada chaleco se entregará doblada y empacada en bolsa individual, seleccionadas por tallas. **Tallas:** Se realizará el pedio con tallas S, M, L, X, XL y XXL y conforme a la necesidad de los funcionarios que prestan sus funciones de Atención al Usuario a nivel nacional.			

CHALECO





NOTA 1 Para efectos de evaluar las especificaciones técnicas, los interesados deben presentar muestra física del chaleco (con las especificaciones de los bordados, tipo de letra dimensiones de acuerdo con lo establecido por el Manual del Grupo de Prensa de la Entidad),. Dicha muestra debe entregarse en el Grupo de Atención al Usuario (Primer piso Aeropuerto El Dorado, enseguida de la caja de la AEROCIVIL) el mismo día de la presentación de la propuesta en el horario de 8:00 a 16:00, para lo cual el Grupo de Atención al Usuario realizará un acta donde se relacionen las muestras recibidas. En caso de que no presente la muestra física de la chaqueta con las especificaciones del presente anexo, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE.

La propuesta y la ficha técnica de las telas, hilos reflectivos y cremallera se deberán presentar únicamente a través del SECOP II.

NOTA 2: en caso que el valor de la propuesta sea inferior al presupuesto oficial fijado, la Unidad se reserva el derecho de ajustar las cantidades hasta completar el total del presupuesto oficial de la presente invitación.

NOTA 3: Una vez adjudicado el contrato, se entregará al Contratista un listado con la relación de cantidades y tallas de los chalecos según las necesidades del personal de Atención al Usuario en cada uno de los aeropuertos.

CANTIDAD DE CHAQUETAS Y CHALECOS: Se adjudicará hasta por la totalidad del presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el FORMATO 7.

Nota 1. Las muestras deberán ser aprobados por el Grupo de Atención al Usuario

Nota 2. Los materiales empleados para la confección de las chaquetas y los chalecos deben ser de alta calidad.

Nota 3. En el evento que las chaquetas y chalecos no cumplan con las especificaciones técnicas o presenten defectos de confección deberán ser cambiados dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la devolución del supervisor y entregadas en el Grupo de Atención al Usuario (Primer piso Aeropuerto El Dorado, al lado de la caja de la AEROCIVIL).

OBLIGACIONES PARA EL OFERENTE:

- Aportar certificación de Garantía de fabricación de los bienes de mínimo seis (6) meses
- Confeccionar los bienes, siguiendo el color, modelos y medidas establecidas por la Aerocivil, según las muestras presentadas y aprobadas y especificaciones técnicas definidas
- Las prendas no deben presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o huecos, o ningún otro defecto visible, las prendas deben presentar simetría en todo su conjunto, la tela utilizada para la confección debe ser del color y acabados uniformes.